MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGUAMIENTO EN SALUD No. 6

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022-086468 /AREAD - GRUCO - 3.1

Envigado, 14/DIC/2022

Señor Subintendente
CESAR DAVID HERRERA ALMANZA
Responsable Suministro de Medicamentos de Referencia y Contrareferencia
Supervisor del contrato No. 65-7-20156-22
Carrera 14 41-61, Barrió los Laureles

Monteria-

Asunto: Información adición y prórroga del contrato

Comedidamente me permito informar al señor Capitán, supervisor del contrato de la referencia, que en atención a los motivos expuestos en su oficio No. GS-2022-075458-DECOR de fecha 18/10/2022, el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, autorizó la adición y prórroga del contrato No. 65-7-20156-22 de fecha 05/09/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGUAMIENTO EN SALUD No. 6 Y INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLEAR S.A., identificada con el Nit. No. 900.120.098-0, representada legalmente por el señor HERNÁN GUILLERMO BERROCAL FERNÁNDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.155.439 de Bogotá, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE MEDICINA NUCLEAR COMO SON: (GAMAGRAFIAS, ESTUDIOS, RASTREOS, RENOGRAMAS, PERFUSIONES ETC.), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA" dicha adición y Prorroga es por un valor total de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000.00) de la vigencia 2023, que empezarán a ejecutarse a partir del 01/01/2023 hasta 15/04/2023.

Lo anterior para su conocimiento y competencia como supervisor del contrato, y para que a su vez continúe con la ejecución oportuna y eficiente de estos recursos.

Atentamente,

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTO	ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	SI. ALVARO ENRIQUE MANGONES DIAZ	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE DE CONTRATOS - UPRES DECOR	SI. JEAN CARLOS LOPEZ PADRON	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - UPRES DECOR (E)	IT. DADOR LUIS HERNANDEZ GONZALEZ	
APROBÓ/REVISO	JEFE - UPRES DECOR	MY. VÍCTOR MARCIAL CUETO MENDOZA	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE DE CONTRATOS - RASES 6	CT. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - RASES 6	CT. JAIRO ELIECER CHUNA RIVERA	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO - RASES 6	ABOG. RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
APROBÓ/REVISO	ASESORA JURÍDICA - UPRES-DECOR	ABOG. SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6			